



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de agosto del 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Martha Lucia Franco Gutiérrez.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2022-199
Auto de sustanciación	993
Asunto	Reprograma audiencia.

Verificada la agenda del despacho se advierte que la fecha fijada en auto del 08 de junio del 2023 para la realización de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, es un día festivo, por tal razón no es posible realizarla en la fecha señalada. En consecuencia, dicha audiencia se realizará en el día trece (13) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a la una y treinta de la tarde (01:30 p.m.).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 127 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 11 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario